

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: D

NUMERO: 189

AÑO: 2023

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* DEL ARCO, Virginia - Sdor por Departamento Paclín.

**Tipo:** DECLARACION  
DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y LEGISLATIVO LA PRESENTACION DEL

**Extracto:** LIBRO "LAS AMAS DE CASA ROMPIERON EL SILENCIO"; LANZADO POR EL  
SINDICATO DE AMAS DE CASA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (SACRA).-

**Fecha:** 17 Nov. 2023

**Hora:** 12:22:40.340098



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca



San Fernando Del Valle de Catamarca, 17 de noviembre de 2023

**SEÑOR: VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES**

**ING. RUBEN DUSSO**

**SU DESPACHO:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar el presente proyecto de Declaración mediante el cual la Cámara de Senadores Declara de Interés Cultural y Legislativo, la presentación del libro "LAS AMAS DE CASA ROMPIERON EL SILENCIO" lanzado por el Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina (SACRA).

Sin otro particular, saludo a usted atentamente. –



  
LIC. VIRGINIA DEL ARCO  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. PAULÍN



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca



**LA CAMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

**DECLARA:**

**ARTICULO 1°:** DECLARASE, de Interés Cultural y Legislativo, la presentación del libro "LAS AMAS DE CASA ROMPIERON EL SILENCIO" lanzado por el Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina (SACRA). -

**ARTICULO 2°:** La Cámara de Senadores de la Provincia, como testimonio de este reconocimiento hará entrega de una copia autenticada del presente instrumento legal a Graciela Peresoni presidenta del Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina sede Catamarca. -

**ARTICULO 3°:** De forma. -

  
LIC. VIRGINIA DEL ARCO  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. PAULIN



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca



### FUNDAMENTOS:

El presente proyecto tiene como objeto declarar de Interés Cultural y Legislativo, la presentación del libro "LAS AMAS DE CASA ROMPIERON EL SILENCIO" lanzado por el Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina (SACRA).

SACRA nació en 1983 como una novedad en la defensa de los derechos de las mujeres. Una organización gremial de amas de casa que develó una realidad que hoy nadie discute pero que hace 40 años resultaba polémica.

Admitir el valor de las labores domésticas, considerar las tareas hogareñas como trabajo productivo y socialmente necesario, deja en claro que toda mujer es una trabajadora. Y eso significa reconocer su derecho a agremiarse, a juntarse con sus iguales para luchar por el bienestar común.

SACRA se propuso dignificar las tareas hogareñas, consciente de que, como bien dijo Evita, el reconocimiento de los derechos requiere independencia económica. Las mujeres que durante años organizaban la vida familiar debían tener salario, jubilación, una obra social que protegiera su salud y la de los suyos y, finalmente un sindicato con el que luchar por sus derechos. La tenacidad de un puñado de militantes que cuestionó el sentido común de la época y visitó casa por casa a las futuras afiliadas logró hoy que millones de mujeres puedan decir: "yo trabajo, soy ama de casa", expresando con emoción sus logros.

Es un orgullo y un honor reconocer este libro que es un homenaje a los 40 años de lucha por los derechos de las mujeres e invito a cada una de las catamarqueñas amas de casa a seguir comprometiéndose en defender sus derechos para que podamos construir una sociedad con equidad y justicia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, solicito a mis pares me acompañen con el voto afirmativo. -

  
Lic. VIRGINIA DEL ARCO  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. PAULIN